



**PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, FUNCIONARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO -OPOSICIÓN POR
TURNO LIBRE.**

**ANUNCIO TRIBUNAL: RESOLUCIÓN ALEGACIONES SEGUNDO EJERCICIO Y VALORACIÓN
MÉRITOS Y RESULTADO FINAL PROCESO SELECCIÓN.**

PRIMERO. Siendo las 11.30h del día 3 de agosto de 2026, se reúne el Tribunal Calificador, para la resolución de las alegaciones presentadas por los aspirantes al proceso selectivo para el acceso, por turno, de una plaza vacante de Arquitecto, funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Soto del Real, a los resultados del 2º ejercicio y la valoración de los méritos publicados el día 24 de julio de 2026,

- Alegación presentada por el aspirante 16SZ540Y con DNI *****540Y, de revisión valoración méritos.

Una vez revisada la puntuación el tribunal acuerda mantener la calificación. Según la BASE SEXTA, apartado b) formación, las jornadas se consideran y puntúan como seminarios y congresos y las certificaciones de cursos de programas informáticos (AutoCAD o programas de desarrollo de metodología BIM) deben haber sido obtenidos en los últimos 5 años. No se pueden considerar los programas informáticos como cursos de formación porque no están directamente relacionados con las funciones propias de la categoría convocada.

SEGUNDO. El tribunal acuerda elevar a definitivas las puntuaciones publicadas el 24 de julio 2026.

TERCERO. El tribunal procede a realizar la calificación definitiva del proceso de selección conforme a la base SEXTA que rige la convocatoria con el siguiente resultado:

REFERENCIA	DNI ANONIMIZADO	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE CONCURSO	TOTAL CONCURSO- OPOSICIÓN
1RS250H	*****250H	6,7125	5,25	10	21,9625
16SZ540Y	*****540Y	6	7,15	2,05	15,2
21DP326A	*****326A	5,85	5,46	0	11,31
25JV864V	*****864V	7,59	5,91	10	23,5
33RP424A	*****424A	5,12	5,14	1,8	12,06

CUARTO. El tribunal propone el nombramiento como funcionario de carrera, Arquitecto del Ayuntamiento de Soto del Real al aspirante 25JV864V, con dni *****864V.

Ayuntamiento de Soto del Real

Plaza De la Villa 1, Soto del Real. 28791 (Madrid). Tfno. 918476004. Fax:
918478655





QUINTO. El contenido del acta del tribunal de fecha 3 de agosto de 2026, será recurrible en Alzada ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta en el plazo de 1 mes, a contar desde su publicación en la página web municipal. Transcurrido este plazo se informará por el Tribunal los recursos presentados y se elevará a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para su resolución definitiva conforme a lo dispuesto por el artículo 121 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Soto del Real

Plaza De la Villa 1, Soto del Real. 28791 (Madrid). Tfno. 918476004. Fax:
918478655

